

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

32740 *ORDEN de 28 de octubre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina de «Psicología evolutiva» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Psicología evolutiva» (Facultad de Filosofía y Letras), dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Mariano Yela Granizo.
Vocal primero: Don José Fernández Trespalacios, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Don José Bernia Pardo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Juan Antonio del Val Merino, Profesor agregado, supernumerario, de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal cuarto: Don Alfredo Gómez Barrusell, Profesor adjunto de la Universidad de Baleares.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Angel González Alvarez.
Vocal primero: Don José Luis Piniños Diaz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Alfonso Forteza Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Carmelo Monedero Gil, Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal cuarto: Don Gonzalo Serrano Martínez, Profesor adjunto de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

32741 *ORDEN de 28 de octubre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cinco plazas en la disciplina de «Filología griega» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Filología griega» (Facultad de Filosofía y Letras), cinco plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Fernández-Galiano Fernández.

Vocal primero: Don José Sánchez Lasso de la Vega, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Alberto Díaz Tejera, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Luis Guillén Selfa, Profesor agregado de la Universidad de Oviedo.

Vocal cuarto: Don Juan Valero Garrido, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Gil Fernández.
Vocal primero: Don Martín Ruipérez Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Antonio López Eire, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Antonio Bravo García, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Don José Antonio Fernández Delgado, Profesor adjunto de la Universidad de Extremadura.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Universitaria y Profesorado.

32742 *ORDEN de 23 de noviembre de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

«Álgebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Óptica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

«Física del estado sólido» de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

«Biofísica» de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

«Fisiología general y especial (Biofísica)» de la Facultad de Medicina de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

«Historia de la música» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca.

«Neurología» de la Facultad de Medicina de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

«Derecho político (2.ª cátedra)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

«Derecho procesal (2.ª cátedra)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

32743 *ORDEN de 24 de noviembre de 1982 por la que se modifica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la disciplina de «Fisiología vegetal» (Facultad de Farmacia) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 25 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), dictada de con-